

Nº Expediente: 300/2024/00099

En virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

Acordar el inicio y ordenar la tramitación, por procedimiento abierto ordinario y tramitación ordinaria, del contrato del Servicio de mantenimiento integral de los edificios y bienes de Madrid Salud, promovido por la Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial del Organismo Autónomo Madrid Salud, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 897.042,78 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 188.378,98 €, totalizando el presupuesto del contrato en 1.085.421,76 € (IVA incluido) y de acuerdo al siguiente desglose de anualidades:

Anualidad	Importe	Programa	Económica
2024	135.677,72 €	311.00	212.00
2025	542.710,88 €	311.00	212.00
2026	407.033,16 €	311.00	212.00

La vigencia del presente contrato será de 2 años, prorrogable, con fecha prevista de inicio el 1 de septiembre de 2024.

Se justifica su necesidad conforme a los motivos recogidos en el informe expedido por la Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial del Organismo Autónomo Madrid Salud, anexo al expediente.

EL GERENTE DE MADRID SALUD

